



PERÚ

Ministerio de Educación



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Publica de Gestión Privada



San Francisco Solano

Pachacutec - Ventanilla

PLAN DE ACTIVIDADES DEL AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TÉCNOLÓGICOS

PRIMARIA – SECUNDARIA

CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

NIVEL: PRIMARIA - SECUNDARIA

PROMOTOR: PADRE. Miguel RANERA SÁNCHEZ-PARDO

DIRECTORA DEL PROGRAMA: EDUCATIVO: Roxana CANCINO CRUZ

DIRECTOR: Lic. Carmen Rosa SUAREZ YAURI

DOCENTE: LIVIA CASTRO, *Renson*



PERÚEDUCA 2018
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PLAN DE ACTIVIDADES AIP / CRT - 2018

I.E. PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

“COPRODELI SAN FRANCISCO SOLANO”

1. DATOS INFORMATIVOS:

- I.E. : “COPRODELI SAN FRANCISCO SOLANO”
- Lugar : Pachacutec MZ J2 SECTOR E
- Código Modular : PRIMARIA 1273234 - SECUNDARIA 1273192
- Nivel : Primaria – Secundaria
- UGEL : Ventanilla
- Directora : Lic. Carmen Rosa SUAREZ YAURI.
- DIRECTORA DEL PROGRAMA: EDUCATIVO: Roxana CANCINO CRUZ
- Docente CRT/AIP : Renson Anuncio LIVIA CASTRO



2. PRESENTACIÓN:

Nos es grato presentar el Plan de actividades para el año 2018 de la I.E. COPRODELI “SAN FRANCISCO SOLANO”, para contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y los entornos educativos, con proyección a desarrollar con fines educativos, una red nacional con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos de multimedia. Por otro lado la Dirección General de tecnologías educativas propone la integración de las TIC (Tecnologías de la Informática y la Comunicación) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje autónomo, colaborativo y equitativo.

Estas tecnologías permitirán también desplegar redes avanzadas de comunicación y generar su uso para la creación de entornos de aprendizajes que mejoren la calidad y las oportunidades educativas en el marco de una realidad intercultural que faciliten el desarrollo de capacidades en el logro de competencias exigidas por la sociedad actual y futura.

El Currículo Nacional de la Educación Básica establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica.

En ese sentido, el Currículo Nacional de la Educación Básica prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible, asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC, además de apostar por una formación integral que fortalezca los aprendizajes vinculados al arte y la cultura, la educación física para la salud, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes.

Refe: Currículo Nacional 2016

3. BASE LEGAL:

- ☞ Constitución Política del Perú.
- ☞ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N. °0011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- ☞ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- ☞ Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en I.E. y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- ☞ Directiva N° 090_07_DIGETE-Normas de DIGETE
- ☞ Directiva N°057-2008-DIGETE. Normas complementarias para la aplicación de tecnologías educativas en las I.E.
- ☞ Directiva N° 0026-2009-ME/VMGP-DIGETE.- Normas para la distribución de materiales educativos, distribuidos por DIGETE.
- ☞ Directiva N°040-2010-ME/VMGP-DIGETE - RD. N°0668-2010-ED
- ☞ Directiva N°0..... – 2018-AGP- UGEL VENTANILLA, RD N°.....-2018 UGEL VENTANILLA

4. **ALCANCES:**

- Dirección de la I.E.
- Docentes del Aula de Innovación Pedagógica.
- Docentes.
- Alumnos.

5. **OBJETIVOS:**

- 7.1 Interconectar a la I.E. para optimizar los servicios educativos que este presta a la comunidad.
- 7.2 Promover la capacitación de los docentes de la I.E. orientándolos en el manejo, uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a fin de generar una cultura de uso permanente de las mismas.
- 7.3 Desarrollar la habilidad de incorporar software pertinente en su actividad pedagógica.
- 7.4 Desarrollar habilidades en la producción de software educativa adecuado a las diversas necesidades de sus alumnos y entornos.
- 7.5 Promover el uso de las herramientas TIC en los alumnos para mejorar sus aprendizajes.
- 7.6 Capacitar a los docentes en el uso y aplicación de la actividad con EDILIM, SCRATCH, XMIND y Robótica en las sesiones de clase.

EDUCAR PARA LA VIDA **OBJETIVOS GENERALES**

- ❖ Facilitar a los docentes la adquisición de destrezas operativas que les permitan integrar, en su práctica, los medios didácticos basados en nuevas tecnologías.
- ❖ Sensibilizar a los docentes en el nuevo rol del educador en esta sociedad de la información; que es básicamente, el de acompañar, orientar y ayudar a descubrir a sus estudiantes; utilizando las TIC como herramienta en su entorno.
- ❖ Realizar capacitaciones dirigidas a los docentes respecto a la utilización de software informáticos aplicados a la educación que promuevan el desarrollo de las diversas capacidades en los estudiantes y en todas las áreas sin excepción.
- ❖ Capacitar a los docentes para reflexionar sobre su propia práctica, evaluando el papel y la contribución de estos medios al proceso de enseñanza-aprendizaje
- ❖ Propiciar el intercambio de experiencias entre docentes.
- ❖ Motivar a la comunidad en general sobre la importancia de las TICS en la educación y sociedad de hoy.
- ❖ Apoyar en proyectos presentados por los docentes. Promover y coordinar acciones destinadas a la sostenibilidad y mantenimiento del Centro de Recursos Tecnológico y Aula de Innovación.
- ❖ Promover y captar la atención en general en el uso adecuado de los EQUIPOS DE COMPUTO.
- ❖ Tener un mejor manejo de la información, para que el proceso de esta, sea el adecuado; el cual los lleve a ser creativos y tener confianza en sí mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 💻 Promover talleres de capacitación a los docentes de la Institución educativa, orientarlos en el manejo, uso y aplicación de las TIC a fin de generar una cultura de uso permanente de las mismas.
- 💻 Orientar y asesorar a los docentes para el aprovechamiento pedagógico de las TIC y la gestión educativa del CRT y Aula de Innovación pedagógica.
- 💻 Orientar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 💻 Incentivar la producción de material educativo con TIC en los docentes.
- 💻 Velar por el buen uso y aplicación de internet en la Institución Educativa.
- 💻 Promover el uso de las Herramientas TIC que cuenta el CRT y Aula de Innovación Pedagógica.
- 💻 Gestionar acciones de implementación y mantenimiento de los equipos informáticos del CRT y Aula de Innovación Pedagógica.
- 💻 Brindar información sobre las TIC y su uso en la labor pedagógica.
- 💻 Realizar capacitación sobre ofimática básica para aquellos docentes que lo requieran.
- 💻 Apoyar en el desarrollo de proyectos presentados por docentes donde incluyan las TIC.
- 💻 Realizar una EXPOFERIA para la presentación del material TIC, realizado por los estudiantes.
- 💻 Dotar a los docentes de los conocimientos necesarios en el manejo de las actividades educativas instaladas en las Laptop XO.
- 💻 Crear actividades educativas, a partir de las ya existentes en las Laptop XO y adaptarlas de acuerdo a las necesidades pedagógicas.
- 💻 Asesorar y lograr que los docentes de aula integren las actividades de las Laptop XO en la Programación Curricular (Unidades Didácticas y Sesiones de Aprendizaje).
- 💻 Facilitar a los Docentes participantes los conocimientos básicos sobre el cuidado y mantenimiento preventivo de los equipos XO.
- 💻 Realizar una actividad con el apoyo de los padres de familia, docentes del nivel primaria y secundaria, estudiantes; a fin de recaudar fondos para la sostenibilidad del CRT y Aula de Innovación Pedagógica.

6. **METAS.**
- 1.1 De atención: Alumnos (Primaria) 400 – Secundaria 400
 - 1.2 De Ocupación: Director
 - CRT 1
 - Docentes.1
 - 8.3 De inversión:
 - Computadoras.
 - Programas Educativos (Software).
 - Proyectos.
 - Servicios de Internet.
 - Otros

“EL TRABAJO EN QUIPO NOS HACE LLEGAR A LA CIMA DEL ÉXITO”



9.ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

Actividades	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y aprobación del plan de actividades											
Información a los docentes sobre la finalidad del CRT y Aula de Innovación Pedagógica en la integración de las TIC en el presente año escolar.		x									
1. Cursos de Capacitación.			X			X			X		
2. Organización del trabajo. (Apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes de aula en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el AIP - CRT)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Implementación del Aula de Innovación.		X					X				
4. Coordinación con los Docentes para la creación de catálogos de recursos. Visita de la Plataforma Virtual . PERUEDUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Elaboración de Horarios.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6 EXPO FERIA (DIA DEL LOGRO) para la presentación del material TIC, realizado por los estudiantes. Presentación del material educativo producido.						X					X
7. Control, supervisión y mantenimiento preventivo (repotenciación) del Equipo de Informática.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Inventario del equipo Del Aula de Innovación.	X										X
9. Coordinación Permanente con las COMISIONES DE TRABAJO DE LA IE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Control y supervisión de la asistencia e incidencias de alumnos en el uso de computadoras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11. Coordinación con la Dirección del plantel.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12 Elaboración de Normas de Convivencia (Acuerdos)		X									
13. Producción de Recursos TIC.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Informes bimestral a la Dirección.				X			X				X

7. **RECURSOS:**

10.1 RECURSOS HUMANOS:

- 10.1.1 CRT
- 10.1.2 Personal Docente.
- 10.1.3 Alumnos.

10.2 RECURSOS MATERIALES:

- 10.2.1 Equipo de Computadoras.
- 10.2.2 Mobiliario escolar.
- 10.2.3 Pizarra.
- 10.2.4 Materiales y útiles de oficina.
- 10.2.5 Armario.
- 10.2.6 Otros.

8. **EVALUACIÓN:**

La evaluación es un proceso permanente que está inmerso en todas las etapas señaladas en el Plan, ya que implica realizar un análisis de la realidad educativa, lo que conlleva a la búsqueda de las alternativas de solución y la ejecución de las mismas. La evaluación en otros términos se refiere al funcionamiento del Aula de Innovación Pedagógica en relación al cumplimiento de las actividades programadas a la luz de los resultados obtenidos.

Por otro lado la ejecución del Plan de evaluación permitirá conocer los resultados obtenidos con los logros alcanzados y dar las propuestas de solución.

NOTA... Recopilación y adaptación de la programación para los niveles. De haber algún cambio en el procedimiento pedagógico en la enseñanza de los estudiantes, será presentado a la Dirección y Subdirección.